



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Resolución Pte. CPE N°:		Espacio curricular: Historia y Política de la Educación Argentina N° según Plan: 17
Campo de la Formación: Formación General		Vigencia del programa: 2023
Curso: 2 ° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: Cuatrimestral		Horas cátedras semanales: 6 hs.
Correlatividades precedentes: 7 Historia Argentina y Latinoamericana		Docente/s a cargo: Prof. Roger Elena Agostina

FUNDAMENTACIÓN

La unidad curricular "Historia y Política Educativa Argentina", como parte del campo de la Formación General supone concebir a los futuros docentes como sujetos críticos y políticos, e intenta brindar contenidos y conceptos para analizar, explicar e interpretar las experiencias colectivas que fueron conformando nuestro sistema educativo argentino.

El propósito de la cátedra es el análisis del pasado como dimensión constitutiva y dinámica del presente. Se parte de la necesidad de describir y comprender los modos en que históricamente se fue modelando la institución escolar y visibilizar el entramado del sistema educativo y los diversos procesos que han operado en su trayectoria. Por lo expuesto, el abordaje histórico, social y político de la educación pretende ampliar la mirada de los estudiantes desde los debates fundamentales en la conformación y desarrollo del sistema educativo argentino y las relaciones con el contexto.

OBJETIVOS

Generales

- Explicar y comprender la realidad social presente y pasada de nuestro país, a partir de la interrelación de sus dimensiones, en la perspectiva de la multicausalidad.
- Analizar los procesos de cambio y permanencia de las principales etapas de la sociedad nacional en el contexto latinoamericano a partir de conceptos y marcos explicativos enfatizando la perspectiva de los sujetos sociales.

Específicos

- Promover la comprensión de las políticas educativas en los diversos contextos socio históricos.
- Brindar espacios y herramientas que permitan al alumno identificar los principios generales que rigen al sistema educativo en la actualidad y sus antecedentes históricos, como campo profesional

DOCENTE

COORDINADORA
DE CARRERA

COORDINADORA
DE CARRERA

RECTORÍA



PROGRAMA

Unidad N°1: Caracterización del campo teórico de la Política Educativa en el escenario histórico argentino

La disciplina. desarrollo histórico del campo de estudio de la política educativa. Consideraciones históricas sobre el desarrollo de la disciplina Política Educativa: su relación con otras ciencias de la educación. El ciclo de las políticas educativas

La construcción del derecho a la educación desde una perspectiva histórica. El proceso de construcción social del Estado Nación en la Argentina: el Estado oligárquico-liberal. Etapa fundacional del sistema educativo argentino. Los sistemas educativos como dispositivos de disciplinares de las sociedades modernas. El surgimiento de los sistemas educativos modernos como mecanismos de regulación social y la conformación de un sujeto moderno en el marco de un proceso "civilizatorio"

La normativa fundacional: Ley 1420 (1884). La Ley Láinez (1905) y la Ley Avellaneda (1885). El papel de la Universidad en la sociedad argentina. El movimiento reformista de 1918 y el ascenso del radicalismo al poder.

BIBLIOGRAFÍA.

-CALDO, Paula (2014) "No parecían mujeres, pero lo eran. La educación femenina de las maestras, Argentina 1920-1930"

-GIOVINE, Renata: "La analítica de gobierno. Aportes al estudio de las políticas educativas". Capítulo V. En: "Los objetos de estudio de la política educativa. Hacia una caracterización del campo teórico." César Tello (compilador).

-MIRANDA, Estela: "Una caja de herramientas para el análisis de la trayectoria de la política educativa. La perspectiva los ciclos de la política Policy Cycle Approach". En: "(Re) pensar la Educación Pública. Aportes desde Argentina y Brasil. Editorial de la FFy H. Universidad Nacional de Córdoba. 1era Edición. 2011. 2015. Libro digital.EPUB. ISBN: 978-987-711-427-0.

-PAVIGLIANITI, N. "Aproximaciones al desarrollo histórico de la política educacional". Revista Praxis educativa. Páginas 3 /8.

-PAVIGLIANITI, N. "El derecho a la educación". Una Construcción Histórica Polémica. Ficha de Catedra. Pág. 1/27

DOCENTE

COORDINADORA
DE CARRERA

COORDINADORA
DE CARRERA

RECTORÍA



-PEDRÓ, F. y PUIG, I. “¿Sirve para algo la política educativa” en Las reformas educativas. Una perspectiva política y comparada.”

Unidad N°2: Desde el desarrollo del Estado de Bienestar hacia el surgimiento de un nuevo paradigma de reforma educativa en los años 90.

El Desarrollo del Estado de Bienestar y la incorporación social diferenciada al sistema educativo. La política educativa. La educación como forma de disciplinamiento. Crisis del Estado Benefactor y el Sistema Educativo en el contexto de la reapertura democrática. Continuidades y rupturas en las políticas educativas del período 1930-1940. El derecho a la educación como un derecho social. Las concepciones sobre Gobierno y Autonomía universitaria en el primer gobierno peronista. La Ley 13.031 del año 1947. El proyecto político educativo del desarrollismo en la Argentina. El proceso de expansión de las Universidades Privadas: Ley Domingorena (Ley 14.557). La lucha Laica o Libre. El proceso de globalización política y económica, a partir de la década de los 90. Principales características que asumen las políticas educativas del período. La situación de la Universidad Pública Argentina. La UNPA en el contexto nacional y regional. La Ley de transferencias (1992), la Ley Federal de Educación (1993), la Ley de Educación Superior (1995) como instrumentos de las políticas educativas. Concepciones ideológicas subyacentes: la Educación como bien de mercado.

BIBLIOGRAFÍA:

- ARATA y MARIÑO.** 2013 “La Educación en la Argentina. Lecciones Noveduc. Lección N°12.El sistema Educativo en su laberinto: crisis, reformas, y un nuevo punto de partida.
- FIORUCI, Flavia** “EL CAMPO ESCOLAR BAJO EL PERONISMO 1946-1955”. 2012
- PUIGGRÓS, A.** “Qué pasó en la educación argentina, desde la conquista hasta el menemismo”. Capítulo “El menemismo”. Kapelusz. Colección Triángulos Pedagógicos. Buenos Aires. 1998.
- NORMATIVA DEL PERÍODO:** Ley 13.031/ 1947. Decretos-leyes: 477/1955 y 6.403/1955. Ley 14.557 (LEY DOMINGORENA).
- TIRAMONTI, G.** (2001) “Los imperativos de las políticas educativas de los 90” en Tiramonti, G. Modernización Educativa de los „90 ¿El fin de la ilusión emancipatoria?, Temas Grupo Editorial, Bs. As

Unidad N°3: La agenda de la política educativa actual: calidad de la educación, evaluación y formación docente

DOCENTE

COORDINADORA
DE CARRERA

COORDINADORA
DE CARRERA

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

El papel del Ministerio Nacional de Educación y el Consejo Nacional de Educación en la concertación de políticas educativas. Nueva Ley ¿nuevas políticas educativas? El escenario que plantea la Ley Nacional de Educación N° 26.206/ 06.

-**GOROSTIAGA, Jorge M.** “Educación secundaria e igualdad: un análisis de las políticas recientes”

-**SENEN GONZALEZ, Silvia** “Política, leyes y educación. Entre la regulación y los desafíos de la macro y la micropolítica”- Capítulo 3. Páginas 81 a 118. Colección Política y educación. Aique Educación.

-**TIANA, Alejandro** “Calidad, evaluación y estándares: algunas lecciones de las reformas recientes”. En “Calidad, equidad y reformas de la enseñanza” Metas educativas. 20121. Fundación Santillana. 2010

-**TIRAMONTI, Guillermina** “Mutaciones en la Articulación Estado-Sociedad. Algunas consideraciones para la construcción de una nueva agenda educativa” En “Pensar en lo público. Notas sobre la educación y el Estado”. Compiladora; Roxana Perazza. Aique Educación. 2006

-Ley de Transferencias, Ley Federal de Educación, Ley de Educación Superior.

METODOLOGÍA

El trabajo pedagógico en esta asignatura se realiza tensionando categorías teóricas con recortes de la realidad socioeducativa. Se implican mutuamente teoría y práctica durante las clases proponiendo primero instancias de problematización y luego de conceptualización. Se opta por este enfoque metodológico con el objeto de facilitar la comprensión del material bibliográfico. Según la configuración del presente documento, se corresponde un Trabajo Práctico por cada Unidad del programa. Las dinámicas de los Trabajos Prácticos son individuales y grupales. Se dará lugar al intercambio de ideas a partir de los recursos propuestos tanto por la docente como por el estudiantado.

EVALUACIÓN

La evaluación será de carácter procesual mediante la presentación de los trabajos realizados en la cátedra.

Criterios de evaluación:

- Presentación de trabajos escritos en tiempo y forma.
- Relación analítica entre “Historia Latinoamericana” y este espacio.
- Precisión y coherencia conceptual.
- Utilización del vocabulario específico

ACREDITACIÓN

DOCENTE

COORDINADORA
DE CARRERA

COORDINADORA
DE CARRERA

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

Regularización:

- Asistencia del 80 % de las clases.
- Aprobación de trabajos prácticos tanto individuales como grupales.
- Aprobación de 2 (dos) trabajos parciales. En caso de desaprobación, se pueden recuperar ambos trabajos parciales.
- Entrega de trabajos prácticos y parciales en tiempo y forma.

Para los estudiantes regulares la aprobación final consta de la defensa oral de un trabajo práctico integrador en formato de ensayo. Se acredita con una calificación mínima de 4 (cuatro)

Libre: deberán aprobar una evaluación escrita, para luego pasar a la instancia oral, que también deberá aprobarse con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos. En esta condición, el/la estudiante puede concurrir a despejar dudas y/o consultas con la docente si así lo requiere.

En este espacio no se contempla la **CONDICIÓN DE PROMOCIÓN**.

DOCENTE

COORDINADORA
Prot. Educ. Esp. (en D.T.) - S.H.
I.P.E.S. C.U.

COORDINADORA
DE CARRERA

RECTORÍA